



SOLICITUD DE DOCUMENTOS SUBSANABLES O ACLARATORIOS OFERTA POR NECESIDAD INMINENTE N° 3 DE 2020

OBJETO DE CONTRATACIÓN: PRESTAR LOS SERVICIOS DE ALOJAMIENTO, ALIMENTACIÓN Y LAVANDERIA PARA "APOYAR A LOS TRABAJADORES DEL SECTOR SALUD DEL DEPARTAMENTO DE HUILA INVOLUCRADOS EN LA ATENCIÓN DE PACIENTES CON COVID-19 DE LOS DIFERENTES CENTROS O ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD EN LA CIUDAD DE NEIVA, PITALITO Y GARZÓN "

El Comité Técnico y Jurídico Evaluador procede a emitir solicitud de documentación Subsanable o Aclaratoria del proceso OFERTA POR NECESIDAD INMINENTE N° 3 DE 2020, de la siguiente manera:

1. DOCUMENTOS DE CARÁCTER TÉCNICO

Teniendo en cuenta lo indicado en el Numeral 8.2 de los criterios de selección, en el cual se indica que:

"8.2 DOCUMENTOS DE CARÁCTER TÉCNICO

(...)

Acceso separado para el personal del hotel y trabajadores de la salud. Deberá especificarse en el Anexo 1 y remitir 3 registros fotográficos que muestren fachada completa, y accesos separados.

(...)"

Se evidencia que en la documentación remitida por los hoteles que a continuación se listan, no se aporta el soporte fotográfico requerido:

HOTEL SANTORINI - NEIVA

Subsanar:

- Aportar 3 registros fotográficos que muestren fachada completa y accesos separados.

2. DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO

VESTA HOTEL BOUTIQUE NEIVA INN S.A.S

Acreditar pago de la **contribución parafiscal** en los siguientes períodos: 4 trimestre del año 2015; 1,2 y 3 trimestre del año 2016.





• HOTEL BOUTIQUE CALAMO S.A.S

Acreditar **pago de la contribución parafiscal** en los siguientes períodos: 1,2,3 y 4 trimestre del año 2019.

COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR 4 de junio de 2020